

Presidencia, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 54 del Real Decreto 1157/1982, de 30 de abril, por el que se aprueba el Estatuto del Consejo de Seguridad Nuclear, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Superior del Cuerpo Técnico de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican una vez realizada la opción por los interesados.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionario de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a su publicación, ante esta Presidencia, o recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en la disposición adicional 4.ª de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa.

Madrid, 29 de mayo de 2008.—La Presidenta del Consejo de Seguridad Nuclear, Carmen Martínez Ten.

#### ANEXO

N.º orden	Apellidos y nombre	N.R.P.	Puesto de trabajo	Subdirección General
1	Sánchez Linde, Celia	5019146746 A1300	Técnico nivel 25.	Ingeniería.
2	Sánchez Hernando, María Teresa.	7098228902 A1300	Técnico nivel 25.	Protección Radiológica Ambiental.
3	De la Rubia Rodiz, Miguel Ángel.	0287974735 A1300	Técnico nivel 25.	Protección Radiológica operacional.
4	Peña Nogales, Manuel.	5303559913 A1300	Técnico nivel 25.	Emergencias.
5	Guerra Martínez, Milagros Natividad.	5135214924 A1300	Técnico nivel 25.	Tecnología Nuclear.

## UNIVERSIDADES

**9978** *RESOLUCIÓN de 21 de abril de 2008, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Gabriel Gascó Guerrero.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid, de 24 de enero de 2008 (BOE de 14 de febrero) para la provisión de la plaza n.º 5 de Profesor Titular de Universidad, Área de Conocimiento «Edafología y Química Agrícola» en la E.T.S.I. Agrónomos de la Universidad Politécnica de Madrid.

Este Rectorado, según el Art. 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre (BOE de 24 de diciembre de 2001), ha resuelto aprobar el expediente de dicho Concurso de Acceso y, en su virtud, nombrar Profesor Titular de Universidad, en el Área de Conocimiento «Edafología y Química Agrícola» y en el Departamento Edafología de la Universidad Politécnica de Madrid, a don Gabriel Gascó Guerrero, con los emolumentos que le correspondan. De acuerdo con lo dispuesto en el Art.º 17 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio (BOE de 7 de agosto de 2002), y según lo indicado en la Base 8.4 de la Resolución Rectoral de 25 de enero de 2005 (BOE de 1 de marzo), el interesado dispondrá del plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del nombramiento en el BOE, para tomar posesión de su plaza, acto que deberá realizar en el Servicio de Administración de Personal Docente del Rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid.

Madrid, 21 de abril de 2008.—El Rector, Javier Uceda Antolín

**9979** *RESOLUCIÓN de 21 de abril de 2008, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña María Pilar Pita Andreu.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid, de 24 de enero de 2008 (BOE de 14 de febrero) para la provisión de la plaza n.º 7 de Profesor Titular de Universidad, Área de Conocimiento «Producción Vegetal» en la E.T.S.I. de Montes de la Universidad Politécnica de Madrid.

Este Rectorado, según el Art. 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre (BOE de 24 de diciembre de 2001), ha resuelto aprobar el expediente de dicho Concurso de Acceso y, en su virtud,

nombrar Profesora Titular de Universidad, en el Área de Conocimiento « Producción Vegetal » y en el Departamento Silvopascicultura de la Universidad Politécnica de Madrid, a doña María Pilar Pita Andreu, con los emolumentos que le correspondan. De acuerdo con lo dispuesto en el Art.º 17 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio (BOE de 7 de agosto de 2002), y según lo indicado en la Base 8.4 de la Resolución Rectoral de 25 de enero de 2005 (BOE de 1 de marzo), la interesada dispondrá del plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del nombramiento en el BOE, para tomar posesión de su plaza, acto que deberá realizar en el Servicio de Administración de Personal Docente del Rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid.

Madrid, 21 de abril de 2008.—El Rector, Javier Uceda Antolín

**9980** *RESOLUCIÓN de 12 de mayo de 2008, de la Universidad de Málaga, por la que se corrige error en la de 14 de abril de 2008, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña M.ª Teresa Castilla Mesa.*

Habiendo observado error en la Resolución de la Universidad de Málaga de 14 de abril de 2008 (B.O.E. 12 de mayo), por la que se nombraba Profesora Titular de Universidad, procede corregirlo como a continuación se indica:

Donde dice: «según las disposiciones vigentes a:

D.ª M.ª Teresa Castilla Mesa, en el área de conocimiento de «Didáctica y Organización Escolar»... (Número 014TUN01)».

Debe decir: «según las disposiciones vigentes a:

D.ª M.ª Teresa Castilla Mesa, en el área de conocimiento de «Didáctica y Organización Escolar»... (Número 014TUN07)».

Málaga, 12 de mayo de 2008.—La Rectora, Adelaida de la Calle Martín.

**9981** *RESOLUCIÓN de 19 de mayo de 2008, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Sergio Calsamiglia Blancafort.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universitat Autònoma de Barcelona de 12 de diciembre de 2007 (B.O.E. del 21 de febrero de 2008), y habiendo cumplido los requisitos establecidos en la base décima de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades de 21 de diciembre (B.O.E. de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes ha resuelto:

Nombrar Catedrático de Universidad a: Don Sergio Calsamiglia Blancafort, con número de D.N.I. 35.072.576-Z, del área de conocimiento de Producción Animal, adscrita al Departamento de Ciencia Animal y de los Alimentos.

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 19 de mayo de 2008.–El Rector, Lluís Ferrer i Caubet.

**9982** *RESOLUCIÓN de 21 de mayo de 2008, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Enric Fossas Espadaler.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los cuerpos docentes universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universitat Autònoma de Barcelona de 28 de enero de 2008 (B.O.E. del 5 de marzo de 2008), y habiendo cumplido los requisitos establecidos en la base décima de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, de 21 de diciembre (B.O.E. de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad a don Enric Fossas Espadaler, con número de D.N.I. 77.092.549-E, del área de conocimiento de Derecho Constitucional, adscrita al Departamento de Ciencia Política y Derecho Público.

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 21 de mayo de 2008.–El Rector, Lluís Ferrer i Caubet.

**9983** *RESOLUCIÓN de 26 de mayo de 2008, de la Universidad de Oviedo, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Fernando Rubiera Morollón.*

Vista la propuesta elevada por la Comisión calificadora del concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 8 de febrero de 2008 (B.O.E. de 22 de febrero); de conformidad con el artículo 17.3 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, parcialmente modificado por los Reales Decretos 338/2005, de 1 de abril, y 188/2007, de 9 de febrero, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a los que alude el artículo 5.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Fernando Rubiera Morollón, con D.N.I. 9.421.116-V, Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de «Economía Aplicada», adscrita al Departamento de Economía Aplicada.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión del interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado. Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación en el B.O.E., de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Oviedo, 26 de mayo de 2008.–El Rector, Vicente Miguel Gotor Santamaría.